



Alicorp S.A.A.  
Av. Argentina 4793  
Callao, Perú  
T (511) 315 0800

Lima, 2 de marzo de 2026

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia  
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación al Hecho de Importancia comunicado con fecha 17 de noviembre de 2025, a través del cual informamos que nuestra empresa subsidiaria Alicorp Inversiones S.A., había suscrito el contrato de compraventa para la potencial adquisición del 60% de las acciones representativas del capital de las sociedades: (i) Inka Crops S.A.; y, (ii) Procesadora Tropical S.A., ambas sociedades constituidas bajo las leyes de la República de Perú.

Sobre el particular, ponemos en su conocimiento que en la fecha se ha producido el cierre de la transacción antes señalada y nuestra subsidiaria Alicorp Inversiones S.A., ha adquirido el 60% de acciones en (i) Inka Crops S.A.; y, (ii) Procesadora Tropical S.A. Asimismo, por la presente informamos que el precio global de la operación ascenderá aproximadamente a US\$72,237,462, sujeto a ajustes normales para este tipo de operaciones.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/ 01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Verónica Cecilia Febres Sarmiento  
Representante Bursátil